



SANTIAGO, 11 de Agosto de 1990

Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin
PRESENTE

Patricio,

Debo informarte que, con gran pesar y después de larga meditación, he decidido renunciar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y demás cargos de gobierno, por las razones que paso a resumir y que te podría detallar si así lo requirieras.

Estas razones se han ido generando en los hechos que indico a continuación y culminan con la decisión tomada el miércoles pasado en una reunión entre Boeninger, Hamilton, Tohá y yo, que desautoriza lo obrado por mí.

a) Sensación de que no cuento suficientemente con la confianza del Presidente de la República

Por alguna razón que no he logrado explicarme, siento claramente que, desde el momento mismo en que asumí el cargo, hubo algo en mi actuación que te causó molestia; por lo cual en estos cinco meses de gobierno no he podido sentirme apoyado por el Jefe del Estado en un cargo de tanta responsabilidad como es el de Secretario Ejecutivo de la CNE.

Esta sensación se me acentuó cuando, hace más de tres meses, te solicité sin éxito una entrevista para pedirte consejos sobre la forma en que debía ejercer mis funciones de acuerdo con tu visión de los problemas del sector energía.

Al no tener esta información que estimaba necesaria, debí hacer un esfuerzo de autocrítica para clarificar mi posición y determinar con la mayor objetividad cual debía ser mi actuación para servir en la mejor forma posible, con honestidad, eficacia, y con decisión la aplicación del programa del gobierno al sector energía, tan gravitante para la economía del país. En este empeño, que estoy convencido me ha permitido hacer un aporte significativo en mi campo de acción, he encontrado apoyo en la mayoría del Consejo de la Comisión, incluso su Presidente.

En relación con Jaime Tohá, a partir del día en que me ofreciste y acepté este cargo, sostuve, con tu consentimiento, unas tres reuniones con él durante los seis o siete días siguientes, a fin de despejar de inmediato los aspectos de política y de relación entre ambos. En este corto lapso, al principio del cual aparecieron, como es natural, diferencias de opi-

nión (*), llegamos a un completo acuerdo que nos ha permitido trabajar hasta hoy en gran armonía y con una gran coherencia en nuestras acciones.

En todo caso, en las desagradables relaciones con ENAP que resumo en el punto siguiente, y que tienen gran importancia para la Comisión, me hizo mucha falta el haber podido tener alguna reunión personal contigo para conocer directamente tu opinión sobre las materias en conflicto.

b) Agresividad en las relaciones con ENAP

Desde los primeros días de asumir mi cargo, me dí cuenta de las urgentes necesidades de inversión en las refinerías de ENAP y de las insuficientes posibilidades de fondos estatales para efectuarlas. Ello me llevó a plantear a Juan Pedrals, al iniciar su gestión como Gerente General de ENAP, que era necesario, entre otras acciones, promover la participación privada en las nuevas inversiones en sus refinerías, y apoyar la iniciativa de Gasco y otras empresas privadas en la construcción y operación del gasoducto destinado a traer gas desde Argentina.

Con sorpresa me encontré con una agresiva negativa tanto de Pedrals (que justificó su posición indicando que sus razones eran ideológicas) como de Hamilton (quién arguyó razones políticas para oponerse a la participación privada en las nuevas inversiones en sus refinerías).

No es necesario que te dé mayores antecedentes sobre el asunto de las refinerías, pues en la reciente reunión del Consejo de la CNE contigo pudiste imponerte con algún detalle sobre ello y tuve la satisfacción de oír tu planteamiento, que fué coincidente con el mío y con el de la mayoría del Consejo de la CNE (**).

Pero donde las diferencias con ENAP adquirieron caracteres graves, y desgraciadamente no alcanzaste a imponerte de ellas en la mencionada reunión, fue en relación con el gasoducto para traer gas desde Argentina.

En efecto, este proyecto, promovido desde 1983 por Gasco y otras empresas privadas, fué aprobado por la Comisión Bilateral Chileno - Argentina en 1988. Al asumir mi cargo y estudiar los antecedentes decidí impulsarlo, lo que fué aprobado por el Consejo de la CNE. Sin embargo ENAP actuó paralelamente interfiriendo las acciones de la Comisión, a fin de imponer su participación en

(*) Sólo recientemente me dijo Edgardo Boeninger que te había contado una conversación telefónica que sostuve con él en esa oportunidad para preguntarle su opinión sobre las discusiones iniciales que tuve con Tohá. Si lo hubiera sabido, te habría informado de inmediato que habíamos llegado a acuerdo rápidamente.

(**) En recientes declaraciones públicas, Iván Valenzuela dió cifras de inversión semejantes a las mías y por lo tanto mucho mayores que las dadas por Pedrals en esa ocasión.

la Sociedad que desarrollaría y explotaría el gasoducto. Cabe destacar la gravedad de que una empresa estatal interfiera con las acciones de una institución de gobierno a cargo de las políticas de su sector. Esta acción de ENAP causó desorientación tanto en los medios nacionales como argentinos.

c) Desautorización a lo obrado por el Secretario Ejecutivo de la CNE en relación con el gas de Argentina.

En conformidad a lo acordado el 4 de junio pasado por el Consejo de la CNE, a fines de julio suscribí un Acta de Acuerdo con la Secretaría Argentina de Energía en la cual, en relación con el mencionado gasoducto, se expresa entre otras materias que "ambas delegaciones manifestaron que es política de sus gobiernos que este proyecto sea ejecutado y operado por un consorcio constituido enteramente por empresas privadas argentinas y chilenas, con la participación de organismos financieros internacionales y abierto a la incorporación de otros inversores extranjeros", lo que fué comunicado por ambas delegaciones a las empresas privadas interesadas hasta ese momento: Gasco, Copec, Techint y Transco. Esto fué informado por mí en la reunión del Consejo de la CNE contigo, después que tuviste que ausentarte.

Algunos días después, Hamilton envió un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores para pedirle que modificara ese acuerdo en la próxima declaración que debía efectuar la Comisión Binacional Chileno-Argentina, lo que aparentemente no fué considerado sino que se mantuvo la declaración antes citada.

Dada la gravedad de esta discrepancia entre la CNE y el Ministro de Minería, Edgardo Boeninger llamó a una reunión a Hamilton, Tohá y a mí para zanjar las diferencias. En esta reunión se acordó, contra mi opinión, que la CNE y el Ministro de Economía citaran a Gasco, Copec y las demás empresas interesadas para expresarles que el gobierno no se opone ni promueve la participación de ENAP en el consorcio que operará el gasoducto, reunión que aún no se ha efectuado.

Mi opinión discrepante se basó en que ese planteamiento obligaría a dichas empresas a aceptar la participación de ENAP, dadas la presiones que ella ha ejercido para conseguirlo, y en que este hecho sería una pésima señal en los esfuerzos del gobierno por promover la inversión privada en el desarrollo del país. Es de notar que la razón planteada por ENAP para participar en la sociedad del gasoducto fué que en esa forma podría controlar las eventuales acciones monopólicas de dicha sociedad; mi planteamiento siempre ha sido que las acciones de regulación y control corresponden a instituciones de gobierno y no a empresas estatales, las que deben limitar su actividad a su rol puramente empresarial.

De concretarse dicho acuerdo, constituiría una clara desautorización a lo obrado por mí en representación del gobierno, lo que no puedo aceptar por las graves implicancias que ello tendría en mis posibilidades futuras de acción como Secretario Ejecutivo de la CNE.

En definitiva :

Para que la labor del Secretario Ejecutivo de la CNE pueda ser desarrollada con propiedad y eficacia, es imprescindible que cuente con el respaldo de las más altas autoridades del gobierno.

Ello es tanto más necesario cuanto que la mantención de la política económica adoptada por el gobierno exige liderazgo no sólo del Presidente de la República, sino que también de sus colaboradores.

Los hechos descritos anteriormente, y principalmente la reciente decisión que significaría una clara desautorización a mi actuación, me impiden ejercer a cabalidad las importantes funciones de Secretario Ejecutivo de la CNE, no sólo en los aspectos mencionados sino que en las diversas actividades de mi cargo.

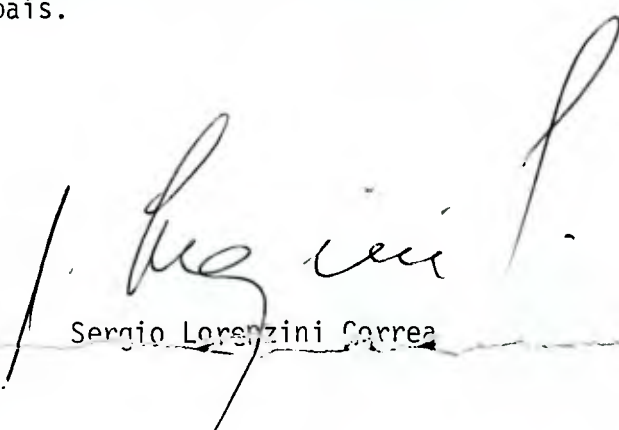
Por ello, no tengo otra alternativa que renunciar.

Tengo clara conciencia de los problemas que esta renuncia pueda causar en un momento difícil para el país y para el sector energía, y de las duras críticas y acusaciones a que estaré sometido.

Sin embargo, en mi ya dilatada experiencia personal y profesional, he aprendido a valorar la necesidad de actuar según los dictados de mi conciencia y a enfrentar los efectos de mis decisiones.

Lamento no poder seguir acompañándote y los problemas que mi renuncia te pueda causar; y deseo profundamente que tengas éxito en tu difícil misión, por el bien del país.

Atentamente,



Sergio Lorenzini Carrea